



Quito D.M., a 03 de febrero de 2025
Oficio No. 2025-001-CM-CAD-CRE

SR. CRNL. (SP)
IVÁN MEDINA JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL DEL CÍRCULO MILITAR
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de socios del Círculo Militar efectuada el 17 de enero de 2025, misma que fue declarada en sesión permanente y concluyó el día 23 de los expresados mes y año, específicamente en relación al punto 8 del Orden del Día en el que se autorizó que la Comisión Administrativa siga analizando y discutiendo el proyecto de reforma parcial al Estatuto del Círculo Militar que fue presentado por iniciativa del Directorio en observancia a lo dispuesto en el Art. 92 del Estatuto del Círculo Militar en vigencia.

Al respecto, una vez que se ha reunido la indicada Comisión y establecido el cronograma de trabajo; agradeceré a usted, proceda con la difusión del indicado proyecto en la página WEB institucional y demás redes sociales este día miércoles, y conjuntamente con la publicación, se deberá realizar la invitación para que los socios activos puedan presentar por escrito hasta el 24 de febrero de 2025, a las 17h00, sus acotaciones, comentarios y sugerencias dirigidas al señor Presidente de la Comisión Administrativa.

Me es grato suscribirme de usted, con un cordial y atento saludo.

Atentamente,

JORGE PASQUEL CARRERA
CRNL. (SP)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CÍRCULO MILITAR

PHC/DAMV/da.-

05 FEB 2025
Melissa Guzmán